Bogotá, D.C, 16 de marzo de 2026

Señora Alcaldesa Local de Tunjuelito
CLAUDIA VERÓNICA COLLANTE DUSSÁN
Ciudad

Referencia: Certificación 50% mujeres vinculadas al contrato 624 de 2025, cuyo objeto es "ejecutar el proyecto de inversión No. 2816 'Tunjuelito sin violencia y libre de feminicidios', mediante el desarrollo de acciones orientadas a la prevención del feminicidio y las violencias basadas en género, promoviendo la vinculación y participación de la comunidad en estrategias de prevención y atención".

Respetado señor alcalde:

Nosotros, **TARSILA ARAGÓN GONZÁLEZ**, identificada con CC 28.893.443 de Purificación, en calidad de contadora, con TP 46937-T, e **IVÁN ALEXANDER MONTES PIEDRAHITA**, identificado con C.C. 79.623.901 de Bogotá, en calidad de representante legal de Avance Organizacional Consultores S.A.S. BIC, empresa identificada con el NIT No. 800.131.690-6, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá; manifestamos que hemos cumplido con los lineamientos de la Circular 013 de abril de 2021 de la Secretaría Distrital de la Mujer sobre vinculación de un mínimo de cincuenta por ciento (50%) de mujeres dentro del talento humano del equipo, durante todo el período de ejecución del contrato, atendiendo los requisitos de perfiles y experiencia exigida en el anexo técnico y/o estudio de mercado y garantizando el cumplimiento de las normas laborales o contractuales aplicables.

Cordialmente,

TARSILA ARAGÓN GONZÁLEZ
Contadora
TP 46937-T

IVÁN ALEXANDER MONTES PIEDRAHITA
Representante legal